



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2001

22 a 26 y 29 de enero de 2001

Tema 4 del programa provisional*

Nota informativa sobre el país**

Zambia

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre Zambia en relación con un programa de cooperación para el período 2002 a 2006.

Situación de las mujeres y los niños

1. Zambia se encuentra inmersa en una enorme crisis socioeconómica que tiene su origen en la interacción de tres fuerzas perniciosas importantes: el aumento de las privaciones; la deuda; y las enfermedades, principalmente el VIH/SIDA. En consecuencia, como se señaló en el examen de mitad de período (EMP) de 1999, son muy pocos, si es que hay alguno, los objetivos del Programa Nacional de Acción para los Niños correspondiente al año 2000 que se tiene la probabilidad de alcanzar. La Evaluación Común del País (ECP), preparada por el equipo de las Naciones Unidas en el país durante el año 2000, confirmó ese análisis.

2. La situación de las mujeres y los niños en Zambia equivale a un desastre del desarrollo, con un número cada vez mayor que ven violados, o al menos insatisfechas, sus derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación. Esas indicaciones de lagunas en la realización de los derechos de las mujeres y de los niños existían al iniciarse el actual programa del país en 1997, pero la situación ha empeorado considerablemente. Ese empeoramiento se manifiesta en el aumento

* E/ICEF/2001/2.

** Una adición al presente informe, con las recomendaciones finales para el programa del país, se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2001.

de la prevalencia de la mortalidad infantil y materna (212 por cada 1.000 nacidos vivos y 649 por cada 100.000 nacidos vivos, respectivamente); la malnutrición (el 59% de los niños muestran retraso en el crecimiento); el bajo nivel de acceso a la educación (68% neto de matriculación en escuelas primarias) y el nivel limitado de resultados educativos (tan solo un 32% de superación del quinto grado); y un aumento del número de niños que necesitan medidas de protección especial. Se han obtenido esos resultados a pesar de algunas mejoras en el acceso a los servicios sociales básicos a lo largo del decenio, como un aumento del 17% y el 9%, respectivamente del acceso a agua segura y a servicios de saneamiento en las zonas rurales, y una alta tasa de inmunización periódica de los niños de 1 año. La situación sigue siendo relativamente mejor en las zonas urbanas que en las rurales.

3. La extraordinaria crisis social de Zambia se refleja también al aumento de la pobreza a lo largo del último decenio, a pesar de la situación de paz en que se encuentra el país. La combinación de las opciones adoptadas en la política pública, el colapso del precio mundial del cobre, del que depende en gran medida la economía de exportación, y las obligaciones del servicio de la deuda externa han agravado el estancamiento económico y la extensión de las privaciones. Esto ha tenido lugar incluso aunque el país ha cumplido la mayoría de los objetivos de reforma y de estabilización macroeconómica. Más de las cuatro quintas partes de la población viven con ingresos inferiores al umbral de la pobreza, 1 dólar por día, y la desigualdad de los ingresos es una de las mayores del mundo.

4. El efecto devastador del VIH/SIDA ha contribuido al aumento espectacular de las tasas de mortalidad en la niñez. Según un reciente estudio encargado por el UNICEF, se calcula que 32.000 niños cada año nacen siendo VIH positivos. La interacción de la enfermedad y la insuficiencia de la alimentación, avivada por el VIH/SIDA y el empobrecimiento cada vez mayor, afectan también negativamente al crecimiento de los niños: un 59% de los menores de 5 años mostraban retraso en el desarrollo en 1999, en comparación con un 39% en 1991. El paludismo continúa siendo una de las causas importantes de muerte de los niños pequeños, y es responsable de casi una tercera parte de la mortalidad de los menores de 5 años. Los efectos debilitadores en los hogares de la enfermedad y la muerte han tenido como resultado una reducción importante de la capacidad de las madres y otros cuidadores para atender a los niños. Según el estudio sobre los huérfanos realizado en 1999 por el Gobierno de Zambia y el UNICEF, la proporción de huérfanos en Zambia podría llegar a ser de 1 de cada 3 en 2010, lo que anuncia un pronóstico sombrío para el futuro del país. Con todo, no se trata simplemente de una cuestión de "huérfanos"; entre los niños vulnerables que necesitan protección se encuentra un número cada vez mayor de niños sin hogar, niños que son de hecho jefes de familia, niños trabajadores sexuales, víctimas de abusos y niños que tienen problemas con la ley.

Lecciones derivadas de la cooperación anterior

5. En el EMP de 1999, en el que participó una gama de interesados, se destacaron varias experiencias adquiridas y se formularon varias recomendaciones programáticas y de gestión. Lo más destacable es la recomendación de que el UNICEF aumente de forma importante su apoyo a las actividades en las esferas del VIH/SIDA, el paludismo y los huérfanos y otros niños vulnerables.

6. Una de las razones de los desalentadores resultados en relación con los objetivos iniciales durante el actual programa del país ha sido la insuficiencia de la inversión pública en los sectores sociales prioritarios y la limitada participación de los que tienen derecho a hacerlo en el proceso de adopción de decisiones. Ello señala la necesidad de estructurar mejor la comunicación y las actividades de promoción en futuros programas.

7. En el EMP se recomendó también la adopción de un enfoque de la programación basado expresamente en los derechos, y la continua necesidad de realizar actividades de promoción y fomentar el desarrollo de la política del sector público. El UNICEF, junto con otros asociados colaboradores, está realizando un estudio sobre los enfoques sectoriales y las posibilidades que ofrecen y los problemas que plantean para mejorar la realización de los derechos de los niños en Zambia. Del estudio podrán obtenerse experiencias valiosas para el diseño más detallado del siguiente programa de cooperación del UNICEF.

8. En el estudio de la percepción que del UNICEF tienen los asociados, encargado para el EMP, se señaló la necesidad de la convergencia y la integración de la prestación de servicios, centrados en los grupos más vulnerables. Además, varios asociados expresaron su preocupación por lo costoso de los procedimientos administrativos y operacionales del UNICEF y el énfasis limitado en la sostenibilidad.

9. En el transcurso de la ejecución del programa actual, se ha hecho aparente también que es necesario que los proyectos experimentales cuenten con estrategias y mecanismos para unificar los enfoques y amplificar las experiencias satisfactorias. Además se ha venido reconociendo cada vez más el valor de las actividades participativas basadas en la comunidad, así como las dificultades que supone un enfoque de carácter vertical.

Estrategia propuesta para el programa del país

10. El marco estratégico del programa de cooperación para 2002–2006 se basa en la realización universal de los derechos de las mujeres y de los niños. Se enmarca en el contexto de la crisis social de Zambia, y del reto que supone ayudar a poner fin al descenso de los indicadores sociales y crear una base para el disfrute progresivo y sostenido de esos derechos. Tanto el reciente EMP como la ECP, el proyecto de informe como Estado parte en la Convención sobre los Derechos del Niño y los debates en curso en torno al documento nacional sobre la estrategia para la reducción de la pobreza, así como la actualización del análisis de la situación de las mujeres y los niños, han servido para iluminar el proceso de formulación de la estrategia. La colaboración y las intensas consultas con el Gobierno y otros asociados en el desarrollo, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados financieros internacionales, han influido en gran medida en la evolución de la estrategia.

11. El programa del país tratará de alcanzar dos objetivos que se refuerzan mutuamente: a) ayudar urgentemente a hacer frente a los síntomas y las causas más inmediatas de la violación o la insatisfacción de los derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación de las mujeres y los niños más vulnerables; y

b) ayudar a fortalecer la capacidad de Zambia para poner fin a una situación cada vez peor en lo que se refiere a la violación o la insatisfacción de los derechos de las mujeres y los niños de la nación, y conseguir una realización progresiva de esos derechos a largo plazo. Esto se conseguirá atacando las causas más básicas y fundamentales de los problemas. En los objetivos se contemplarán también cuestiones relacionadas con la desigualdad geográfica, de género y de ingresos.

12. El programa del país utilizará una combinación de tres estrategias interrelacionadas: el apoyo a la mejora del acceso a servicios de calidad de aquellos que tienen derecho a recibirlos; el fomento de la capacidad de los que tienen responsabilidades, en particular al nivel de la familia, la comunidad y el distrito; y las actividades para que los derechos de las mujeres y los niños tengan un lugar destacado en el programa de reforma y de reducción de la pobreza de Zambia.

13. Continuarán fortaleciéndose las relaciones existentes con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y los grupos de la sociedad civil. A nivel nacional, se prestará atención a la posibilidad de conseguir que otros asociados aporten recursos en el mejor interés de los niños por medio de programas sectoriales, por ejemplo. A niveles más locales, el UNICEF identificará a los asociados (gubernamentales o de otro tipo) que estén en mejores condiciones para apoyar el desarrollo de la capacidad de la comunidad para abordar los derechos de los niños y cooperará con esos asociados. Se integrarán en las actividades en curso apoyadas por el UNICEF en determinados distritos las iniciativas impulsadas por la comunidad para facilitar el establecimiento de mejores vínculos entre las comunidades y los encargados de la prestación de servicios.

14. Son tres los programas básicos que caracterizarán el programa del país: la atención primaria de la salud (APS), el abastecimiento de agua, el saneamiento y la educación en materia de higiene; la educación básica; y la protección de los niños.

15. El objetivo principal del programa de **APS, abastecimiento de agua, saneamiento y la educación en materia de higiene** es desarrollar la capacidad de la comunidad para evaluar, analizar y adoptar las medidas oportunas sobre cuestiones de interés para la comunidad relacionadas con los temas siguientes: VIH/SIDA, incluida la transmisión de madre a hijo (TMH) y unos servicios de salud de fácil acceso para los jóvenes; el paludismo; el desarrollo temprano de la niñez (DTN); la salud de las madres y de los adolescentes; y el abastecimiento de agua, el saneamiento y la educación en materia de higiene. El programa apoyará la prestación de servicios (por ejemplo, acceso a medicamentos para la TMH, instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento), desarrollará la capacidad local para la prestación integrada de servicios, apoyará la comunicación de los programas y continuará apoyando el desarrollo de políticas.

16. El objetivo del programa de **educación básica** será apoyar el desarrollo de la capacidad de los padres, las familias y las comunidades para mejorar su participación en la administración de los servicios de educación y su habilitación para que se puedan hacer realidad los derechos de los niños a una educación básica de calidad. Se ejecutará en el marco del programa de inversión en el subsector de la educación básica. Entre las intervenciones que se realizarán cabe citar la provisión de materiales para la enseñanza y el aprendizaje; la capacitación de los maestros en el concepto de una escuela apropiada para las niñas; el tratamiento de las disparidades de género en el acceso a la escuela y en la obtención de resultados; el VIH/SIDA y las aptitudes para la vida; y la creación de capacidad de las

contrapartes en las organizaciones no gubernamentales y en los ministerios. Se fortalecerá la capacidad de la comunidad para administrar y gestionar escuelas mediante las nueve personas que son centros de coordinación para las escuelas comunitarias provinciales.

17. Los objetivos del programa de **protección de los niños** son: a) dotar a los que tienen responsabilidades de la información y la capacidad necesarias para hacer realidad el disfrute de los derechos de las mujeres y de los niños; y b) acelerar las medidas adoptadas por los que tienen las primeras responsabilidades (padres, familias, comunidades) para proporcionar y facilitar un cuidado adecuado a las mujeres y los niños. En un intento por mejorar la capacidad institucional para hacer realidad los derechos de las mujeres y de los niños, se revisará y desarrollará la legislación de Zambia en relación con los niños, así como las políticas nacionales, para velar por que en ellas se reflejen las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Constitución. Las actividades se centrarán también en la población en rápido crecimiento de niños que necesitan atención, especialmente los huérfanos, los niños que son víctimas de abusos, los niños que tienen problemas con la ley y los niños de la calle. Se prestará apoyo a la elaboración de políticas nacionales y mecanismos de seguridad, así como para demostrar y fomentar modelos eficaces basados en la comunidad.

18. En cada uno de los tres programas se abordarán cuatro cuestiones intersectoriales: el VIH/SIDA; el cuidado y el desarrollo temprano de la niñez; la defensa de los intereses de los niños y la comunicación social; y la preparación para las emergencias. Las actividades relacionadas con el VIH/SIDA se guiarán por la necesidad de realizar actividades de promoción, la prevención de la infección entre la juventud, la prevención de la TMH, el cuidado de los huérfanos y otros niños vulnerables, y el acceso a los medicamentos. Se hará frente al DTN mediante esfuerzos por aliviar la pobreza en los hogares y en las comunidades y haciendo hincapié en mejorar las prácticas de atención y la salud de los niños pequeños. Las actividades de defensa de los intereses de los niños y de comunicación social abordarán los tres aspectos fundamentales: la enfermedad, las privaciones y la deuda a nivel nacional. Las estrategias de comunicación, a nivel nacional, de distrito y de comunidad, se ocuparán de fomentar el cambio en las esferas del VIH/SIDA, el paludismo y otros niños vulnerables.

19. La comunicación, la vigilancia y el análisis de políticas formarán un cuarto componente importante de los programas, con atención especial al análisis de la política social y al desarrollo de un plan integrado de vigilancia y evaluación. Se desarrollarán instrumentos, conjuntamente con los asociados, para velar que los datos lleguen más eficazmente a los encargados de la adopción de decisiones a nivel nacional y local. Dada la intensificación del enfoque comunitario de todos los programas a los que se presta apoyo, la evaluación de ese enfoque será uno de los objetivos del EMP.

20. Los **gastos intersectoriales** supondrán un componente relativamente pequeño, destinado a sufragar gastos operacionales de oficina y de apoyo a los programas, como el personal de apoyo en tecnología de la información, gastos de apoyo logístico y personal de asistencia a los programas.

21. El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, a través del Comité Coordinador del Programa del país, se ocupará de la supervisión del programa. La

responsabilidad de la gestión del programa recae en los distintos ministerios. La supervisión de los programas y los proyectos se llevará a cabo de forma conjunta y con un apoyo ampliado.

22. La recomendación de financiación para el nuevo programa del país es modesta, y mantiene el mismo nivel de otros recursos que el programa en curso 1997–2001. Esto es realista y viable, y refleja el importante aumento de la financiación por gobiernos donantes bilaterales que se han producido debido al cambio en el enfoque del programa hacia el VIH/SIDA, el paludismo y la protección de los niños. Esto se fomentará manteniendo estrechos vínculos con los Comités Nacionales, especialmente en esferas como el VIH/SIDA, la TMH y otros niños vulnerables.

Estimación del presupuesto por programas

Estimación de la cooperación para el programa, 2002–2006^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Atención primaria de la salud, abastecimiento de agua, saneamiento y educación en materia de higiene	7 973	19 000	26 973
Educación básica	3 625	11 875	15 500
Protección de los niños	3 625	14 250	17 875
Gastos intersectoriales	2 900	2 375	5 275
Total	18 123	47 500	65 623

^a Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que se finalicen los datos financieros agregados.